

Bogotá domingo 2 de marzo de 1823.—13.

Esta gaceta sale los domingos. Se suscribe á ella en las administraciones de correos de Bogotá, Caracas, Quito, Santa-marta, Cartajena, Popayan, Otará, Panamá, Medellín, Cumaná y Guayaquil.

La suscripcion anual vale 12 ps. 6 la del semestre y 3 la del trimestre. El editor dirigirá los núms. por los correos á los suscritores: y los de esta ciudad los recibirán en la tienda de Rafael Flores, donde tambien se admiten suscripciones y se venden los núms. á 2½ reales.

RELACIONES ESTERIORES

El sr Gaspar Moliens, caballero de la lejon de honor que vino á Cartajena el 18 de noviembre ultimo en la corbeta de guerra Tarn de S. M. cristianisima llegó á esta capital el dia 19 del corriente. Entendemos que los señores coronel Sehmuth, conde de Landos, La Aocota caballero de la orden de Malta y Rattier que vinieron igualmente de pasajeros en dicha corbeta, siguieron inmediatamente á Mejico, el Perú, Chile, y Buenos-aires.

El sr. Seberino Lorych, consul jeneral en los Estados-Unidos por S. M. el rey de Suecia y Noruega, teniente coronel de sus ejercitos, caballero de la orden de la espada &c. llegó á esta capital el 21 del corriente por la noche. El 25 á las doce del dia fué introducido por el secretario de estado, y relaciones exteriores á S. E. el vice-presidente de la República, como un caballero sueco de distincion que tenía ademas una comision particular de su soberano cerca de nuestro gobierno. Al tiempo de la introduccion el caballero Lorych, dijo á S. E. que tenía encargo especial de S. M. el rey de Suecia y Noruega de espresar en su nombre y el de la nacion sueca los buenos sentimientos que le animaban en favor de la república de Colombia, y sus deseos de entrar en arreglos mutuamente ventajosos á los intereses mercantiles de uno y otro pais. S. E. contestó manifestando al caballero Lorych el placer con que veia al consul jeneral de S. M. el rey de Suecia en los Estados-Unidos, en la capital de Colombia, quien por sus principios liberales y amistosos hácia este pais podia espresar muy bien á S. M. las buenas disposiciones de nuestro gobierno á entablar relaciones entre ambos paises de conveniencia y utilidad reciproca, y que celebraría infinito que el resultado de las conferencias y correspondencia, que podia ahora seguir con el secretario de estado y relaciones exteriores, sobre los objetos de su comision fuese tan satisfactorio como deseaba el caballero Lorych.

Por el correo último del Magdalena hemos recibido en esta ciudad la copia manuscrita de un artículo que se dice ha aparecido en un periódico de Londres de 30 de noviembre. Los pormenores de esta copia, nos inclinan á dar credito á la muerte del honorable Francisco A. Zea en la ciudad de Bath. Si fuere cierta esta desgracia, como es probable, la República ha perdido en el señor Zea uno de sus hijos beneméritos, no obstante los compromisos que habia contraído con su gobierno, durante su mision en Europa.

No es nuestro intento en esta ocasion formar un artículo necrológico; ¡ojalá se falsifique la noticia que con dolor publicamos!!! pero la gratitud exige nos anticipemos á decir, que la memoria de este hombre se halla identificada con la historia de Colombia. Como naturalista, orador, humanista, en fin, como *patriota filósofo*, el tuvo la destreza de hacer concurrir á un tiempo á su servicio los eminentes talentos y las luces que acumuló en el curso de sus viajes y con el estudio, que era el alma de sus placeres, y aun pudiera decirse de su existencia. Esperamos que los hombres libres

de toda la tierra, le dedicarán las lagrimas y las honras debidas á los que consagran su reposo, y la misma vida en servicio de la humanidad y de la patria.

El artículo á que nos referimos es el siguiente.

Londres noviembre 30 de 1822.—

DON FRANCISCO ANTONIO ZEA.

Ayer se recibió de Bath la noticia de la muerte de don Francisco Antonio Zea, ministro de Colombia que sucedió el martes por la tarde en la casa de York en aquella ciudad, en donde recidió unos pocos dias. Falleció de hidropesia, cuyo mal se le aumentó tanto á lo último que sus piernas, muslos, y todo el cuerpo llegaron á hincharse hasta un tamaño enorme. Tuvo la satisfaccion en los últimos momentos de tener á su lado á la señora y señorita Zea de quienes habia estado necesariamente separado muchos años de su vida, y que pocas semanas antes habian llegado á reunirse desde Paris. El señor Zea tenía de 50 á 60 años de edad. Era natural de la provincia de Antioquia perteneciente á la república de Colombia. Habia pasado en Europa mucha parte de su vida: antes de la revolucion de la América del sur obtuvo en diferentes épocas varios empleos en España. La revolucion le llevó al lado de Bolívar, de quien fué un compañero, y cooperador constante en la grande obra de libertar su pais, hasta su mision á Europa en 1820. Era entonces vice-presidente de la República, y antes de su partida tuvo la satisfaccion de presentar al congreso un proyecto de constitucion cuyas principales bases fueron despues adoptadas. El señor Zea fué un hombre de talentos considerables, y de conocimientos literarios, y científicos de una clase muy respetable. Poseia una grande penetracion natural, y una animacion en su semblante de que pocos podian escapar. En su alocucion al congreso de Colombia poco tiempo antes de embarcarse para Inglaterra ha dejado á sus compatriotas un modelo de su elocuencia poco comun. Sus modales eran los de un caballero los cuales junto con las demas consideraciones personales á que era acreedor por todos títulos, le proporcionaron en la sociedad las atenciones de algunos de nuestra mas distinguida nobleza. Su gobierno y sus paisanos no pueden menos de haber visto con agrado la distinguida marca de atención tributada al señor Zea en la comida pública con que se le obsequió el 8 de julio último en la taberna de Londres en donde hombres eminentes de todos partidos se unieron para testificar la satisfaccion con que miran erijido otro templo á la libertad constitucional en una hermosa, rica, é interesante porcion del universo. Es notable la arenga del señor Zea en esta ocasion por su discrecion, modestia, y buen sentido. No se encuentran en ella invectivas amargas contra España, ni arrogantes espectaciones de otras naciones. Con respecto á España, dijo, que su pais estaba pronto á olvidar, y á perdonar, y por lo que hace á las demas que solamente esperaba ser tratado conforme á los derechos comunes de las naciones civilizadas. Las operaciones fiscales del señor Zea han sido ultimamente objeto de muchas discusiones. La ultima vez que hablamos de esta materia nos valimos de la ocasion para decir que si el señor Zea habia traspasado sus instrucciones, la cuestion debia esclarecerse entre el y su gobierno, mas bien que entre el

gobierno y el público británico. Pero sin pretender saber mas de lo que se sabe públicamente no podemos desentendernos de que de una manera ú otra él elevó el credito de su pais á muy alto punto; debiendo notarse que pasaron muchos años despues del establecimiento de la independencia de los Estados-Unidos antes que algun ministro suyo pudiese conseguir un empréstito en los terminos en que el señor Zea lo ha hecho. Hasta que llegue un nuevo ministro de Colombia, no habrá un abogado que oficialmente solicite del gobierno británico el reconocimiento de su independencia, mas como el derecho á este reconocimiento está fundado sobre principios que no necesitan de argumentos para demostrar su justicia, confiamos sin embargo que él recibirá del gobierno británico aquella atencion que exige su caracter grave y urgente. Entendemos, que el entierro del señor Zea se verificará la semana proxima en Bath.

** * * Despues de impreso este artículo ha llegado la confirmacion de la muerte del señor Zea.*

INTERIOR

Luego que el gobierno fué informado estrajudicialmente de la permanencia en Cartajena del vicario de Morillo Villabrilie, ha espedido ordenes eficaces no solo para averiguar la verdad del hecho, sino el motivo por que se ha faltado á las providencias del gobierno en cuanto á la espulsion de este eclesiástico, y á no servirse los beneficios por hombres notoriamente desafectos.

El dr. Pablo Vascones como presidente de la asamblea electoral de Quito ha dirigido á S. E. el vicepresidente de la República la siguiente

ACTA.

En la ciudad de San-Francisco de Quito capital del departamento del mismo nombre, á dos dias del mes de octubre del año del Señor de mil ochocientos veintidos, y duodécimo de nuestra independencia, el presidente y demas ciudadanos que constituyen la asamblea electoral, acordaron que aunque por el artículo ochenta y tres de la constitucion fué reservada al soberano congreso la eleccion por la primera vez de presidente, y vice-presidente de la República, y de senadores departamentales; pero que considerando que no pudieron sufragar sus votos estas provincias ocupadas por el enemigo, por cuya causa no habian mandado sus diputados representantes; y en el concepto de que esta es la primera ocasion en que van á nombrar sus senadores y representantes con arreglo á los decretos de seis de agosto último, que se leyeron el dia de ayer; debian por tan imperiosas razones proceder á la eleccion de los dos primeros magistrados de Colombia en ejercicio de las atribuciones, que la misma ley fundamental concede á este colegio electoral en el artículo treinticuatro por tanto procedieron al nombramiento de dichos presidente y vice-presidente de la República; y por una espontanea jeneral aclamacion salieron electos, de presidente el ciudadano Simon Bolívar, y de vice-presidente el ciudadano Francisco de Paula Santander, habiendo reunido estos individuos todos los votos de la asamblea. Asu consecuencia dispuso esta, que la presente acta sirva como de primer rejistro, que

se exige por el artículo treinta y cinco; y que original se remita por los conductos de la ley a la cámara del senado según lo prevenido en el artículo treinta y nueve sacándose de ella las copias que fueren necesarias: Con lo que se concluyó el primer acto de la segunda sesión, y firmaron de que damos fe los secretarios nombrados—Dr. Pablo Vascones presidente—José Larrea y Villavicencio—Antonio Carcelen—José Alvarez—Miguel Cisneros—Domingo del Mazo Felipe Carcelen—Mariano Raba—Dr. José María Cabezas—Francisco Pardo—Manuel de la Peña—José Valentín Chirivoga y Villavicencio—Ramon Donoso—José Borja y Villavicencio—José Eujenio Correa—Manuel de Velasco—Juan Bernardo Leon—Vicente de Mosquera—Estanislao Zambrano—Ambrocio Davalos—Pedro Larrea—Joaquín Gutierrez—Ramon Borja—José Mariano Espinosa—Antonio Piedra—Dr. Francisco Puyol—Feliciano Checa—Diego Donoso—Calisto del Pino—Manuel Espinoza—Rafael Albornos—Joaquín Lopez—Pedro de Tovar y Eraso—Pedro José Ensinas—Manuel Salazar Fernando Saenz de Viteri—Juan Manuel Rodriguez—Bernardo Roman—Benedicto de Tovar—Agustín Rivadeneira—José Lopez Naranjo—Manuel de Lana—Nicolas Barba y Borja—Mariano Heredia—Miguel Gangotena Pio Flores—Miguel de Iturralde—Dr. Inacio Veintemilla—Hermenejildo Peñaherrera—Inacio Martinez—Antonio Oquendo—Salvador Bamonde—Domingo Viteri—Ramon Tinajero—Dr. Agustín de Salazar—Juan Antonio Teran secretario—José Maya secretario.

EDUCACION PUBLICA.

El 9 del proximo pasado presentaron en la ciudad de Tunja los jóvenes del colegio de Boyacá y escuela lancasteriana el primer certamen. Apenas hace cuatro meses que se dio principio a la enseñanza en aquellos establecimientos y en tan poco tiempo sus alumnos han adquirido conocimientos que sorprendieron á los circustantes. Los filosofos manifestaron inteligencia en la traduccion de las lenguas inglesa y francesa, los gramáticos en la latina, los discipulos de la escuela en leer y escribir, y todos en la arismetica, respondiendo ademas con acierto y desembarazo alas preguntas que por diferentes personas se les hicieron en sus respectivas facultades. Segun los informes que tenemos, los progresos de esta juventud son debidos al celo, é interés que los preceptores han tomado en su educacion. Debe ser muy satisfactorio á nuestros concludadanos el vér que el departamento de Boyacá tan distinguido por su amor a la patria empieza á cojer de este modo el fruto de los grandes sacrificios que ha hecho por la libertad.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

Siendo la libertad de imprenta la que ilustra á la autoridad cuando se engaña, y la que á la vez le impide cerrar los ojos voluntariamente, el gobierno de Colombia revestido de facultades extraordinarias ni ha pretendido jamas limitarla, ni ha visto con disgusto el uso moderado de censurarle su administracion. Podemos asegurar sin riesgo de engañarnos, que el actual majistrado que ejerce el ejecutivo imbuido de los principios mas liberales ha respetado la opinion pública (es decir, la de ciudadano sensatos é ilustrados) y no se ha separado de una marcha franca, arreglada á las leyes, y empleada en proteger los derechos individuales. Colocado en un puesto difícil, y nuevo, y obligado á trabajar en la fundacion de un estado compuesto de diversos elementos, de preocupaciones, y hábitos inveterados, no ha podido persuadirse que el acierto marcarse todos los actos de su administracion, ni que sin oír la opinion libre de todos los hombres pudiese marchar sin tropiezos y errores, menos habiendo dejado el congreso de Cúcuta

un gran vacío en la legislación, y mucho menos en tiempos de guerra y de peligros. Es una verdad como ya otro periódico lo ha manifestado, que en Colombia se ha disfrutado de la libertad de escribir, y que se ha visto al gobierno escuchar favorablemente las censuras de un escritor. Para el ejecutivo es un verdadero triunfo el ver periódicos sin denuncia de infraccion de ley, ó el leer reclamos equivocados ó injustos que muchas veces no dependen de un espíritu siniestro, sino de carecerse de datos y hechos positivos que solo obran en el despacho del gobierno. En el *Venezolano* números 26 y 28 se encuentran observaciones que procuraremos satisfacer para llenar el objeto de este artículo.

En el uno se ruega a los representantes del congreso que se haga cargo al ejecutivo y á sus agentes por la falta de escuelas. La ley de escuelas atribuye á los gobernadores de provincias todas las facultades necesarias para su establecimiento con los fondos que ella ha indicado. El encargo hecho al ejecutivo en el artículo 15 sobre el de escuelas lancasterianas se ha cumplido hasta donde ha sido posible: los decretos del gobierno de 26 de enero de 1822, de 28 de junio del mismo, y de 5 de setiembre, y las escuelas de Bogotá, Tunja, Socorro, Cúcuta, Medellín, Cartajena, y los establecimientos de colegios y casas de educacion satisfarán al congreso, y vindicaran al gobierno. En un año y en las circunstancias en que hemos estado, no es dable hacer todo cuanto exigen el tiempo y recursos suficientes. Por ordenes del gobierno no se han hecho mas gastos para funciones públicas que el de 500 pesos para las fiestas nacionales autorizadas por la ley.

En el otro censura la comision del señor Salazar á los Estados Unidos como contraria á la independencia del poder judicial, y debemos confesar, que no le falta razon. El gobierno pensó bastante este inconveniente cuando se vio en la obligacion de nombrar un ministro extraordinario plenipotenciario cerca del gobierno de los Estados Unidos, y estamos seguros de que habria omitido el expresado nombramiento, si las leyes de la República á semejanza de las de Inglaterra lo tuviesen prohibido. Mas cuando por ellas puede el gobierno emplear aun á los miembros del congreso, que constituyen el principal poder de la República, parece que no ha estado fuera de su esfera un miembro del poder judicial para un caso urgente y de poca duracion. Se consultó ademas la situacion en que se encontraba el señor Salazar, su aptitud, y el pequeño numero de hombres de que podia disponer el gobierno despues de la jeneral devastacion que ha sufrido el pais, y de los diversos destinos que ocupan los que habrian podido merecer dicha comision. Estamos de acuerdo en que para conservar la independencia del poder judicial, y aun la del legislativo, sus miembros deben estar fuera del poder del ejecutivo en casos del de la naturaleza del presente; pero esto no pensamos que pueda ser antes de que la República repare sus perdidas y sea habitada de tantos hombres aptos y utiles, cuantos se requieren para la multitud de destinos importantes que debe tener provistos una nacion.

EL FOSFORO.

Este es el titulo de un periódico que empieza á publicarse en la capital del departamento del Cauca. Merecia la provincia de Popayan un papel público tanto por su situacion y riquezas, como por que una gran porcion de sus habitantes componen una considerable parte de la del pueblo civilizado de la República. Aunque la imprenta sea mala, al fin se procura trabajar en la ilustracion pública con los medios que tenemos, y si por las ideas rectas, y sublimes que hemos visto consignadas en los números 1º. y 2º. debiesemos aventurar nuestra humilde opinion, podriamos asegurar que el *Fosforo*

será un papel util, y luminoso, digno de la mejor imprenta, y acreedor á que todos los patriotas sensibles fomenten su publicacion y mejora.

El señor coronel Todd agente de los Estados Unidos cerca del gobierno de Colombia festejó el aniversario del nacimiento del inmortal Washington el dia 21 del corriente con una decente comida á que concurrieron varias personas notables colombianos y estranjeros de todas naciones. El ilmo prelado de Mérida de Maracaibo fue uno de los convidados que manifestó mas placer por el motivo interesante de aquella respetable reunion. Por la noche hubo baile en que una porcion preciosa del bello sexo se presentó igualmente á celebrar el nacimiento del héroe del norte con todas las gracias que forman su caracter peculiar.

Continúa la relacion de presos hecha en la visita jeneral de cárceles practicada por la corte superior del Centro en Bogotá.

Nicolás Tortes, Javier y Manuel Lopes por hurtos, se principió su causa en esta capital en veinticuatro de enero de ochocientos veintiuno: vino en apelacion en diez y nueve de julio último, y en veintitres de noviembre se recibió á prueba por quince dias, cuyo termino se há prorrogado hasta el de cuarenta.

Francisca Gamón y Rosa Achure por heridas: se principió su causa en Chipasaque jurisdiccion de esta capital en once de julio de ochocientos veintiuno: vino en apelacion en treinta y uno de julio último, y en diez y ocho del corriente sacó el procurador de una de las reas los autos para alegar en suplica.

Juana Bautista Arambula por homicidio: se principió su causa en Charala jurisdiccion del Socorro á dos de noviembre de ochocientos veintiuno: vino en consulta en seis de agosto último, y en veinte del proximo pasado setiembre se libró despacho al inferior con devolucion de los autos para mas diligencias.

Pedro Madrid por haber maltratado á José María Serna: se principió su causa en Antioquia en dos de enero del corriente año: vino en consulta en trece de agosto, y en diez y nueve de setiembre se libró despacho al juez inferior con devolucion de la causa para unas diligencias.

Juan Bautista Poveda por haber isenciado reclutas por dinero: se principió su causa en Cepitá en doce de abril último: vino en sumario y consulta en veintidos de junio, y en veinte del corriente se le há mandado poner en libertad bajo de fianza: que se agreguen las pruebas instruidas y entreguen los autos por su orden para alegar de bien probado, para cuyo fin los sacó su procurador desde veintiuno del corriente.

Domingo Gonzales por hurtos: se principió su causa en Barichara en veintidos de abril de este año: vino en consulta en seis de setiembre, y en veinte de dicho mes, se libró despacho al juez inferior con la causa para unas diligencias.

Pedro Ureña y José María Ibañes por hurtos: en veintidos de octubre último, se libró despacho al juez inferior en el Socorro con la causa para mas diligencias.

Ambrocio Preciado y José Gabriel Ceron por falsificacion de unos recibos: se principió su causa en Sogamoso en doce de abril de este año: vino en consulta en ocho de octubre último: donde el relator desde diesisiete del corriente.

Josefa Cardenas por incesto: se principió su causa en San jil en ocho de setiembre de ochocientos diez y ocho: vino en consulta en diez y nueve de julio de ochocientos diez y nueve, y en seis del corriente se han mandado esperar las diligencias mandadas practicar al gobierno del Socorro. (Se contin.)

GUERRA Y MARINA.

Relacion de los buques que se han armado en corso en el 1.º y 2.º departamento de marina en las fechas que se expresan, despues de la que insertamos en nuestro num. 59.

Balandra *Atrivida* armada, y salió de Cúmaná en 20 de diciembre del año próximo pasado.

Bergantin *Aguiá* armado, y salió de la Guaira el 24 de mayo del año anterior.

Goleta *Represalia* armada y salió de la Guaira el 15 de octubre último.

El batallon *Paya* pasa de Cúcuta á reforzar el ejército del Hacha.

No habiendose podido verificar el embarque del batallon *Anzotegui* en Ocumare, se han expedido terminantes ordenes para que se refuerce el ejército del Hacha con un batallon de los que existen en Venezuela.

SANTA-MARTA.

Estracto de una carta oficial del comandante general del Magdalena sobre la pérdida de esta ciudad.

Varios desertores del ejército refugiados en las montañas de Rio-frio asesmaron el 24 de diciembre al teniente Vergara que fue destinado á aprenderlos, y se animaron á emprender contra la Ciénega. Un tal Francisco Lava ses que mereció toda clase de consideraciones de parte de los gobernadores Carreño y Rieux era el auxiliar de los desertores. y creyendose descubierto por dos de ellos que habian escapado de la reunion, formó el proyecto de solicitar del gobernador una partida de milicias con el pretexto de ir á perseguir los, y realmente era para asegurar la insurreccion. Rieux creyó á este malvado, sin embargo de que no faltaron personas que le indicasen debía recelarse de Lavarsés. Se le dió la partida, y se le agrego como oficial un hijo del caudillo, el cual fue encargado del proyecto de sorprenderla, desarmarla, y destruirla, como lo verificó el 31 de diciembre. Inmediatamente se reunieron á los sediciosos los indios de la Ciénega y de Pueblo-viejo, y una parte del pueblo de Gaira, y proyectaron dirigirse contra la ciudad de Santa-marta incitados por algunos españoles que se les habian agregado. En la plaza ademas de la artilleria, pertrechos, y parque de infanteria que habian en cantidad suficiente, existian 80 hombres de la provincia de Mariquita, igual número de la de Cartagena, la caballeria de Sabanas del coronel Carmona, y la milicia de la provincia que no habia tenido ni un solo desertor; y la barca de guerra *Jeheral Bermudes*. Algunos oficiales pretendieron que inmediatamente se marchase contra los facciosos á la Ciénega; pero no lo creyó conveniente el gobernador, y procedió á distribuir la fuerza en el Dulcino, en Gaira, en la barca, en la corbeta Colombiana, en la custodia de los efectos que se habian mandado embarcar, y en los cuarteles, permitiendo que todo el mundo embarcase sus cosas, haciendo evacuar los archivos públicos, y demostrando por todo esto, que la plaza podia, ó debia perderse.

Los facciosos prevenidos de el estado de la plaza por los avisos de los efectos, precipitaron su marcha, atacaron el Dulcino al amanecer del 3, cayeron sobre Gaira donde no se hizo resistencia, y entraron en la ciudad á las 10 del dia sin obstáculo alguno. El gobernador con alguna tropa, el coronel Carmona con su caballeria, el capitán Tutis con la artilleria, y los oficiales veteranos se retiraron á Santa Bárbara donde se sostuvieron todo el dia sin que los facciosos hubiesen podido tomarla, por que apenas abanzaban cuando cargaba sobre ellos el coronel Carmona que combatió como un leon. Llegada la noche se retiraron á Betin, y de allí á Taganga donde la mayor parte fueron hechos prisioneros. Los oficiales Davila, Castillo, y algunos otros se embarcaron des de por la mañana. El gobernador Rieux ob-

tuvo pasaporte de los facciosos para Jamaica, salvando su equipaje; aunque abandonando el archivo del gobierno. El comandante del Morro capituló al dia siguiente teniendo viveres y aguada para mas de un mes, no habiendo recibido instrucciones algunas de parte del gobernador apesar de huberselas pedido, ni habiendose fijado allí los decretos del gobierno segun lo previno repetidas veces el comandante general del departamento. Se asegura que los facciosos estaban mal armados, y que solo tenían 3 cartuchos por plaza. El general Montilla concluye así:

„Para que V. S. pueda informar al gobierno de que di órdenes é instrucciones suficientes al coronel Rieux antes de partir de esta ciudad, me tomo la libertad de acompañar á V. S. las copias num. 1.º y 2.º á que parece no prestó atención alguna el señor gobernador. La copia num. 3 comprueba, que dejó los medios pecuniarios necesarios para pagar la guarnicion, cubrir los gastos ordinarios de primera necesidad; y tan hubo dinero, que se llevaron á la caja de Cartagena cuatro mil pesos en metalico sonante procedentes de las de esta ciudad. Reservo por ahora remitir otras copias de comunicaciones hechas al coronel Rieux sobre la seguridad de esta provincia por que en el congreso de guerra que deberá so marse, habrán de aparecer si se juzgasen necesarios.

Pero para que V. S. conozca la fuerza que dejó en esta plaza, y que se hallaba en ella en los sucesos del 24 de diciembre al 3 de enero, acompaño los documentos núms. 4-5-6-7- y 8; que comprueban (aun que en globo) la fuerza efectiva de esta plaza acuartelada, á sueldo, vestida casi toda, y con fondos para pagarla; como en caso necesario se espondrán con las listas de revistas pasadas, con las papeletas de raciones pedidas, si como se asegura se salvó íntegro el archivo de las cajas de esta ciudad.”

(Tales son los conocimientos que tiene el gobierno de un suceso inesperado. El gobierno de Santa-marta se confirió en el año de 21 al coronel José Ortega, cuyas cualidades recomendables son notorias; pero la enfermedad de que fue atacado á su arribo á la plaza, le obligó á abandonar el pais, y retirarse á Bogotá: el coronel Rieux le entró á suplir interinamente mientras que el gobierno proveia la vacante; pero para esto era preciso que se desocupasen de la campaña los jefes que podian desempeñar la comision; puesto que al rededor del gobierno no habian quedado sino enfermos. *) En efecto apenas llegó del sur el coronel Garcia en calidad de retirado que se le destinó al mando de Santa-marta, y á su llegada á Mompos tuvo noticia de la pérdida.

El gobierno luego que supo este acontecimiento no solo dictó las mas eficaces ordenes para repararlo, sino que proveyó de medios seguros para mantener la tranquilidad interior de la provincia. El coronel graduado José Febés Blanco marchó inmediatamente á Ocaña con las correspondientes instrucciones, y arbitrios que puestos en ejecucion por su acudido celo, actividad y esperiencia debian prometer, y prometen buenos resultados.

RECUPERACION DE DCHA PLAZA.

República de Colombia—Ejército del Magdalena—Division sobre Santa-marta. Boletín num. 1.º

Sometida la ciudad de Santa-marta el 3 del corriente al furor de una baida de facciosos acatillados y protegidos por varios españoles; cayó por tierra el imperio de las leyes; y todos los sucesos, todos los crímenes aparecieron en aquel dia funesto. El benemérito jeneral Mariano Montilla se hallaba entonces en Rio-hacha al frente del ejér-

(*) El coronel Francisco Veles fué nombrado en octubre para este destino, y absolutamente no pudo marchar por sus enfermedades.

cito destinado á libertar á Maracaibo, y con una rapidés extraordinaria marchó en persona con los recursos suficientes para recuperar una de las plazas del departamento que se está conñado. El dia 6 se presentaron los buques de guerra de la Republica con la expedicion al frente del morro de Santa-marta, pero ocupada esta fortaleza desde el 4 por los reboltosos, el sr. jeneral calculó nuevas operaciones, y arribando el 7 al puerto de Sabanilla estableció su cuartel jeneral entre Barranquilla y Soledad, donde la opinion pública ácoje siempre con ardor y entusiasmo a los defensores de la patria. Concertado el plan que debia dar unidad á los movimientos de la fuerza destinada sobre Santa-marta; marchó el 12 la fuerte columna de vanguardia al mando del teniente coronel Reinold; y el 16 dió la vela los buques de la escuadra con la columna de reserva al mando del teniente coronel Aldelreux y el 18 salieron al rio los bongos de guerra con la columna del centro al mando del teniente coronel Arismendi. El 20 era el dia señalado para el combate, y solo la columna de vanguardia despues de parciales y tenaces encuentros en su tránsito; y la columna del centro que desembarcó en la Barra, fueron bastantes para batir á los facciosos reunidos en Sanjuan de la Ciénega y Pueblo-viejo. Destruida la mayor parte de la fuerza de estos vandidos y desorganizado el resto que con el mayor espanto huyó á los montes para salvarse, las tropas de la República hicieron alto con el objeto de reunirse á la columna de reserva que aun no habia desbarbado. La derrota se supo inmediatamente en la capital, y asombrados los partidarios de la rebelion de un suceso para ellos inesperado pusieron en manos del raro prisionero benemérito coronel Francisco Carmona el gobierno que indecamente habian usurpado. Reunida el 21 toda la division marchó sobre Santa-marta, y al entrar en la ciudad el destacamento de vanguardia tuvo que acometer y desvaratar á una partida de los perversos que intentaron disputarle el paso. La division se ocupó aun en buscar y perseguir á los perturbadores del orden público que en la desesperacion á que los habia reducido el cúmulo de atrocidades que devora sus entrañas dudaban impiar la clemencia de un gobierno liberal.

La reincorporacion de la plaza de Santa-marta á la república de Colombia, ha costado la vida de nueve bravos del batallon Tiradores de la Guardia, y la sangre derramada por 47 heridos, de toda la division, que se hallan en hospitales, contandose entre estos al capitán Oliveros y el subteniente Acevedo; y ademas el teniente Silva contuso. No es tiempo todavia de demostrar la pérdida de los facciosos, pues habiendo peleado en diversas posiciones y siempre emboscados no es fácil calcular lo que han sufrido; pero si se puede creer que escada en mucho á la que se ha experimentado por nuestra parte. La mayor cantidad del armamento y pertrechos que habia caído en sus manos está ya en nuestro poder, y muy breve, adquiriremos el resto.

La division que en esta vez ha libertado á Santa-marta no solo ha llevado su deber peleando, venciendo y perdonando, sino lo que és mas, ha adquirido la mas noble reputacion por su conducta bizarra y jenerosa con que ha ocupado esta ciudad. Cuartel jeneral en Santa-marta 22 de enero de 1823. — El jefe de E. M. interino capitán; Pedro Rodriguez.

CORO.

El teniente coronel Reyes Gonzales destinado por el comandante jeneral del Zulia á libertar la provincia de Coro con una columna de 300 hombres marchó del Tocuyo con este objeto, y el 21 de enero á las 2 de la mañana sorprendió en el pueblo de San-Luiz, y tomó prisionero á un teniente que nacia de comu-

dante de él—En el momento destacó aquel jefe 100 hombres á las órdenes del capitán Alejandro á sorprender igualmente la guarnición de la parroquia de Cabure compuesta de 40 hombres mandados por el capitán Pedro Medina; operación que se efectuó habiendo escapado solo este con cuatro hombres de tropa, por que se hallaba fuera de su cuartel, y huyó á los primeros tiros. El mismo día 21 por la tarde continuó nuestra columna su marcha sobre Coro tomando prisioneros en su tránsito los individuos que dejaba cansados una partida enemiga que huía delante á las órdenes de un tal Telésforo. El capitán Riera destacó el 22 con 50 hombres, por el comandante Gonzales, sobre el pueblo de san Joaquín sorprendió una guerrilla situada en él, matándole dos hombres, y tomándole algunos prisioneros, y en seguida toda la fuerza avanzó sobre Coro, tomó la abanzada de 5 hombres, situada en Buena-vista, y llegó á media cuadra del cuartel de la ciudad sin ser sentida. El capitán Manuel Lopez que mandaba allí 40 hombres de tropa, intentó al principio hacer resistencia, mas intimidado luego con las repetidas intimaciones del teniente coronel Gonzales trató de fugar con algunos soldados, pero fué tomado al salvar las paredes del cuartel: 26 hombres que quedaban dentro se rindieron y un teniente de artillería y 10 hombres fueron muertos en la calle por donde huían lo mismo que la patrulla que recorría el lugar, y trató de salvarse por el camino de Paraguaná, que estaba cubierto de antemano como también al de Mitare. El 23 por la noche marchó la división sobre este último pueblo con el objeto de batir un destacamento de 50 hombres, que se hallaba allí á las órdenes del comandante Venancio Silva pero ya este se habia puesto en fuga cuando llegaron las tropas de la República el 24 á las 11 del día. El comandante Gonzales persiguió los restos enemigos, que huían sobre los puertos de Altagracia; pero no pudiendo alcanzarlos, y hallándose por otra parte sin viveres por que el conductor de los ganados destinados á su columna retrocedió del camino, por informes falsos que se le dieron del enemigo, se vió forzado á retirarse á Caróra, habiendo enviado adelante mas de 70 prisioneros hechos en su expedición; pero el ha recibido ya órdenes para reocupar la provincia de Coro llevando del occidente de Venezuela los auxilios necesarios para no verse obligado á evacuarla segunda vez por falta de subsistencias.

OFICIO

Del jen. español Morales al jen. Montilla.

Escmo. señor—Me he impuesto de las tres comunicaciones que se sirve V.E. dirigirme por medio del capitán José María Jugo, y en respuesta tengo el honor de contestar: á la primera que el sargento mayor Villamil ha faltado á la verdad en todos los puntos que abraza la copia que me incluye del parte que le ha dado, existiendo todavía aquí por ruegos que me ha hecho, el capitán de Colombia que intervino en las ventas de los buques, armas y municiones que enajenó dicho mayor, el que desmentirá siempre las atrevidas imputaciones de ese jefe y confesará del mismo modo la justificación y buena fé con que correspondí, pagándole en metálico cinco mil pesos á la mala que el intentó usar con migo: á la segunda relativa á visitar los prisioneros, fundado en el tratado de regularización, contestó así mismo á V.E. acompañándole copia del decreto que me he visto forzado á expedir y publicar en consecuencia de los continuos hechos á que se refiere, pues no hace muchos días que se me han asesinado dos oficiales parlamentarios, que dirigí á Coro, por el teniente coronel Rudecindo Oberto; sin embargo poseído de los mismos sentimientos de humanidad que distinguen á V. E. debo manifestarle, que si el señor Jugo deja el socorro que dice traer á sus prisioneros con nómina de los á quienes haya de distribuirse, les será entregado

pronta y religiosamente, pues que el, no debe detenerse; y á la tercera sobre el canje que tiene la bondad de proponerme, satisfago á V.E. con que no encuentro dificultad en asentir á él, luego que sepa tiene los prisioneros españoles en Rio-hacha, y me lo avise con los nombres y clases de ellos.—Dios guarde á V. E. muchos años cuartel jeneral de Maracaibo á 4 de noviembre de 1822 *Francisco Tomas Morales*—Al señor jeneral intendente del departamento del Magdalena Mariano Montilla.

PERU

Proclamacion que el H. jeneral en jefe hizo á las tropas del ejército unido formado en el campo de Arica el dia de su desembarco.

SOLDADOS: He aquí el campo que la fortuna os señala para la gloria. Este es el último esfuerzo de vuestro valor y constancia. La justicia os guia, la bravura os acompaña? Quien podrá resistiros? Los miserables restos del poder tiránico se sostienen con orgullo, mientras que vosotros no protejéis á los oprimidos. Ellos desaparecerán á presencia de los que han conducido en triunfo el estandarte de la libertad desde el Rio de la Plata hasta el Ecuador.

LIBERTADORES: El sur del Perú tiranizado os presenta desde estas playas sus pueblos incendiados, sus moradores anegados en llanto, y el suelo todo inundado en la sangre inocente de los hijos del sol. Ellos han implorado vuestro socorro, y vosotros habeis volado á su defensa. Vengad, pues sus injurias, y restituid al imperio de los Incas aquella dignidad, á que sin el fausto de las pasiones supo elevarlo la naturaleza sencilla. Una nacion majestuosa y grande va á ser hechura de vuestros sacrificios. Vuestro sudor y sangre serán fecunda semilla en mil generaciones que no existirán bajo el sistema colonial; y allá cuando el Perú celebre en los siglos venideros, fiestas cívicas y religiosas en honor de sus mayores, cantará himnos de gratitud á los valientes guerreros que con la libertad les fundaron el vinculo de la vida y la abundancia.

COMPAÑEROS: La razon os dirige y la gloria os llama: seguid la marcha que os indica vuestro compañero—*Rudecindo Alvarado.*

El ejército recibe diariamente recursos de toda especie de los pueblos inmediatos; no ha sido necesario emplear medida alguna de coaccion para su movilidad y subsistencia, porque los habitantes se han anticipado y presentado voluntariamente cuanto poseian y podriamos necesitar. Muy pronto el ejército romperá sus movimientos por el punto que convenga—*F. A. Pinto.*

El jeneral en jefe del ejército unido libertador á los españoles que existen en el sur del Perú.

ESPAÑOLES: La voz de la justicia, y el grito de vuestro propio bien os llaman quizá por última vez á la senda de la razon. Doce años habeis peleado por sofocar nuestra independencia. La península ha sacrificado muchos millares de sus mas aguerridos soldados. Habeis apurado todas las maniobras de la intriga y seduccion, y todos los recursos de un bárbaro rigor para arrancar de los americanos el deseo de ser libres. Pero es imposible vencer á la naturaleza. Ella en el órden físico y moral ha designado los límites y épocas de las naciones: Ella fijó en los corazones de los hombres el amor inextinguible de la libertad, y ya era tiempo que nosotros quisiésemos ser independientes, y lo fuésemos.

Las marjenes del Plata, el suelo de Lautaro, la patria de Bolívar, el imperio de Moteczuma, y el Chinchasuyo de los Incas han sacudido ya para siempre el yugo español; y reunidos para sostener su nueva existencia, han jurado no abandonar los campos de batalla sin que de todos los inmensos paisa

que se denominaban colonias de España, no desaparezca la dominacion peninsular.

Volved los ojos hacia todo el continente americano, y no encontraréis ya gobernantes ultramarinos en los pueblos donde por trecentos años fijaron su patrimonio; unos han sucumbido al grave imperio de la fuerza y la necesidad, y otros han tenido que ceder al poder de la justicia y la política. Solo vosotros sois el último resto del sistema opresor, en quienes por desgracia no han hallado cabida los sentimientos de humanidad en favor del Perú. Todo lo habeis llevado á sangre y fuego. Habeis insultado á la naturaleza por ser señores perpetuos de los que esclavizasteis por medio de la traicion y el engaño.

Pero amigos; ya no es tiempo de que ultrajeis impunemente á la razon. Una masa inmensa de soldados vencedores va á precipitarse sobre vosotros, y en toda la superficie del globo no hallará vuestra obstinacion un punto de apoyo. España liberal en la parte sensata del pueblo; é impotente en su administracion por las facciones que la despedazan, ya no quiere ni puede hacernos la guerra. El Pacifico es nuestro; no gravitan sobre sus aguas los vajeles de Pizarro. ¿Y seréis bastantes á resistir tamaño poder? Desengañaos: los americanos que conducis á vuestras filas con la violencia y terror, componen vuestra fuerza principal; y ellos bien pronto van á desamparar vuestras odiosas banderas. Sin esto, la opinion invencible de los pueblos del Perú, protegida por nuestras armas os reducirá muy en breve al extremo de la desesperacion; y entonces quizá no encontraréis en la filantropia americana la acogida que jenerosamente ha sabido dispensar, en medio de sus triunfos, á los enemigos de su bien.

Convidaros, pues, con la oliva de la paz al paso que traigo con migo el rayo de la venganza, es el efecto de mi natural caracter, y el destino de mi mision. El soberano congreso me ha autorizado, para hacerlos la guerra, con el mando en jefe del ejército unido libertador; pero nada es mas conforme á sus intenciones y providencias liberales, puestas en planta desde su instalacion que ofreceros la amistad y fraternidad. Yo os aseguro á nombre de la nacion que ha sancionado la ley del olvido á favor de americanos y españoles, y os protesto que la autoridad suprema de ella será el garante de vuestras personas y propiedades.

Sea yo tan feliz que pueda alguna vez gloriarme de haber sido el instrumento de la paz del Perú, y de la concordia de los españoles que residen en él, con los peruanos independientes. Que yo vea estrecharse con vinculos de fraternidad á los que desgraciadamente separaron la ambicion, la soberbia y un interes mal entendido.

Si por el contrario, la pertinacia fuese en lo sucesivo el consejero de vuestra conducta yo tendré el dolor de soltar los diques á la colera de los bravos que tengo la honra de mandar, y cerrando mis oidos á mi natural sensibilidad, no podré menos que dirigir mis bayonetas contra los que se han empeñado su propia ruina.

ESPAÑOLES: la vida y lamuerte están en vuestras manos; elejid.—*Rudecindo Alvarado.*
(Gaceta de Lima.)

AVISO

Bogotá febrero 1º de 1823.

Hallandose vacante el empleo de contador jeneral decano de la contaduría jeneral de la República á consecuencia de haberse admitido la renuncia que ha hecho de este destino el sr. Fernando Peñalver, se reciben memoriales de pretendientes en la secretaria de estado y del despacho de hacienda para su provicion que deberá hacerse dentro del termino de seis meses contados desde la fecha.